REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500120140007401	Apelación Auto	Alcira Perez De Suarez	Ximena Nestor Alexandra Y Ramon Vilaro Gonzalez Rubio Herederos De Miguel Vilaro	10/08/2020	Auto Concede Termino - Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (05) Días Para Quepresente Sus Alegaciones Radicado Interno 67.503-C	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500120170037301	Apelación Auto	Andres Edilberto Jimenez Rodriguez	Industria Nacional De Gaseosas S.A., F.L Colombia Sas	31/07/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - 66.731-C Confirma Auto Apelado.	Nora Edith Mendez Alvarez
08001310500420140052501	Apelación Auto	Banco Bbva Colombia	Johny Javier Florez Cabeza	31/07/2020	Auto Resuelve Excepciones - 66658 Fc Auto Resuelve Excepciones	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

08001310501520090018701	Apelación Auto	Carmen Alicia Diaz Hernandez	Cajanal Hoy Ugpp	31/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Corre Traslado Para Alegar Por El Termino De 5 Dias, Conforme Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 66.783-D	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501420180030701	Apelación Auto	Dayro Eugenio Sanguino Duque	Cementerio Catolico Calancala	10/08/2020	Auto Corre Traslado - 67451 1. Córrase Traslado A La Parte Apelante Para Que En El Término De Cinco (5) Días Proceda A Presentar Sus Alegatos Dentro Del Presente Asunto. Vencido El Término Anterior, Dese Traslado A Los Demás Intervinientes Por Término Igual, Pero Conjunto Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Advierte A Las Partes Intervinientes	Carmen Cecilia Cortes Sanchez

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

					Que El Escrito De Alegatos De Conclusión E Intervención Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al Siguiente Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co En Formato Pdf, Indicando La Radicación Del Proceso Y Con Copia A Los Demás Sujetos Procesales, Dentro Del Horario De Éste Distrito Judicial De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1 P.M. A 5:00 P.M. 2. Manténgase El Expediente En Secretaria A Disposición De Las Partes Intervinientes Durante El Término De Traslado Indicado En El Numeral Anterior.	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

08001310501520120016601	Apelación Auto	Etilvia Isabel Pulgar De Diaz	Electricaribe Sa E.S.P.	31/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar Por El Termino De 5 Dias Para Cada Una De Las Partes Conforme El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 67.145-D	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500520190017501	Apelación Auto	Franklin Gomez Ramos	Direccion Distrital De Liquidaciones , D.E.I.P. Distrito De Barranquilla	10/08/2020	Auto Concede Termino - Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (05) Días Para Quepresente Sus Alegaciones Radicado Interno 66.846-C	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310501420180003502	Apelación Auto	Gladys Maria Bayter Orjuela	Grupo Health Sas	10/08/2020	Auto Corre Traslado - 67453 1. Córrase Traslado A La Parte Apelante Para Que En El Término De Cinco (5) Días Proceda A Presentar Sus Alegatos	Carmen Cecilia Cortes Sanchez

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Dentro Del Presente Asunto. Vencido El Término Anterior, Dese Traslado A Los Demás Intervinientes Por Término Igual, Pero Conjunto Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Advierte A Las Partes Intervinientes Que El Escrito De Alegatos De Conclusión E Intervención Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al Siguiente Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co En Formato Pdf, Indicando La Radicación Del Proceso Y Con Copia A Los Demás Sujetos Procesales, Dentro Del Horario De Éste Distrito Judicial De 8:00 A.M. A 12	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

					M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M. 2. Manténgase El Expediente En Secretaria A Disposición De Las Partes Intervinientes Durante El Término De Traslado Indicado En El Numeral Anterior. 3. De Conformidad Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Se Señala El Día 31 De Agosto De 2020 Para Proferir Decisión Escrita.	
08001310500620150018303	Apelación Auto	Gloria Esther Lineros De Ramos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/08/2020	Auto Fija Fecha - Radicado Interno: 68.022, Barranquilla, Diez (10) De Agosto De Dos Mil Veinte (2020). Vencido El Termino Concedido A Las Partes Para Alegar En Cumplimiento A Lo	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Ordenado En El Articulo 15, Numeral 1O Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Se Procede A Senalar El Dia Diecinueve (19) De Agosto De 2.020, A Las Dos Y Quince De La Tarde (2:15 P.M.), Para Llevar A Cabo La Sentencia De Juzgamiento Dentro Del Presente Proceso, Que Se Proferira De Manera Escrita. Esta Decision Se Notificara Por La Secretaria De La Sala Laboral A Las Partes Y Terceros,	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Mediante La Anotacion En El Estado Virtual- Tyba. Notifiquese Y Cumplase .	
08001310501220180002101	Apelación Auto	Jorge Eliecer Cobos Amaya	Sintramienergetica	31/07/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - 67.019-C Confirma Auto Apelado.	Nora Edith Mendez Alvarez
08001310501120170023001	Apelación Auto	Lalila Maria Segura Almarales Y Otros	Construcciones Pablo Villareal Sas, Y Otros Demandados .	21/07/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - 67.012-.C Confirma Auto Apelado.	Nora Edith Mendez Alvarez
08001310500720080083301	Apelación Auto	Oscar Fadul Ambrad	Instituto De Seguros Sociales	10/08/2020	Auto Corre Traslado - 65940 1. Córrase Traslado A La Parte Apelante Para Que En El Término De Cinco (5) Días Proceda A Presentar Sus Alegatos Dentro Del Presente Asunto. Vencido El Término Anterior, Dese Traslado A Los Demás Intervinientes Por Término Igual, Pero Conjunto Para Que Presenten Sus	Carmen Cecilia Cortes Sanchez

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Alegatos. Se Advierte A Las Partes Intervinientes Que El Escrito De Alegatos De Conclusión E Intervención Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al Siguiente Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co En Formato Pdf, Indicando La Radicación Del Proceso Y Con Copia A Los Demás Sujetos Procesales, Dentro Del Horario De Éste Distrito Judicial De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M. 2. Manténgase El Expediente En Secretaria A Disposición De Las Partes Intervinientes Durante El Término De Traslado Indicado En El Numeral	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

					Anterior. 3. De Conformidad Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Se Señala El Día 31 De Agosto De 2020 Para Proferir Decisión Escrita.	
08638318900320150014801	Apelación Auto	Otros Demandantes Y Otro	Municipio De Santa Lucia	03/08/2020	Auto Pone En Conocimiento - Rad: 66605 -V- Auto Informa Perdida De Ponencia Y Remisión Al Magistrado En Turno Para Nuevo Estudio.	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08758311200220180000701	Apelación Auto	Ramon Parody Gordon	Municipio De Soledad (Atlantico)	10/08/2020	Auto Corre Traslado - 65936 1. Córrase Traslado A La Parte Apelante Para Que En El Término De Cinco (5) Días Proceda A Presentar Sus Alegatos Dentro Del Presente Asunto. Vencido El	Carmen Cecilia Cortes Sanchez

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Término Anterior, Dese Traslado A Los Demás Intervinientes Por Término Igual, Pero Conjunto Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Advierte A Las Partes Intervinientes Que El Escrito De Alegatos De Conclusión E Intervención Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al Siguiente Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co En Formato Pdf, Indicando La Radicación Del Proceso Y Con Copia A Los Demás Sujetos Procesales, Dentro Del Horario De Éste Distrito Judicial De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1 P.M. A 5:00 P.M. 2. Manténgase El	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Expediente En Secretaria A Disposición De Las Partes Intervinientes Durante El Término De Traslado Indicado En El Numeral Anterior.	
08001310501320140008401	Apelación Auto	Shirley Velasquez Jimenez	Contactamos Outsorcing S.A.S, Sociedad De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Barranquilla S.A.	31/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar Por El Termino De 5 Dias Para Cada Una De Las Partes Conforme El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad 67.842-C	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500820190034801	Apelación Sentencia	Adalberto Nemesio Alvarez Escorcia	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/08/2020	Auto Fija Fecha - Radicado Interno: 67.984, Barranquilla, Diez (10) De Agosto De Dos Mil Veinte (2020). Vencido El Termino Concedido A Las Partes Para Alegar En	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Cumplimiento A Lo Ordenado En El Articulo 15, Numeral 1O Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Se Procede A Senalar El Dia Diecinueve (19) De Agosto De 2.020, A Las Dos Y Cuarenta Y Cinco De La Tarde (2:45 P.M.), Para Llevar A Cabo La Sentencia De Juzgamiento Dentro Del Presente Proceso, Que Se Proferira De Manera Escrita. Esta Decision Se Notificara Por La Secretaria De La Sala	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

					Laboral A Las Partes Y Terceros, Mediante La Anotacion En El Estado Virtual- Tyba. Notifiquese Y Cumplase	
08001310501120150009401	Apelación Sentencia	Aida Cecilia Pino Conrado	Caprecom	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 65.674-A, Auto Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500520190021201	Apelación Sentencia	Alba Rosa Gutierrez Vasquez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	31/07/2020	Auto Concede Termino - Rad 68.063 Se Concede A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Para Alegar.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500720170018801	Apelación Sentencia	Aura Rosa Paniagua De Ortega	Alcaldia De Barranquilla -Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	31/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar Por El Termino De 5 Dias Para Cada Una De Las Partes Conforme El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad 66.435	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

08001310500820170006301	Apelación Sentencia	Carlos Alberto Pinzon Barco	Szysler Marcos Fraynd , Parque Industrial De Galapa Ii Sas, Parque Industrial Galapa Sas	10/08/2020	Auto Fija Fecha - Radicado Interno: 67.627, Barranquilla, Diez (10) De Agosto De Dos Mil Veinte (2020). Vencido El Termino Concedido A Las Partes Para Alegar En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Articulo 15, Numeral 1O Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Se Procede A Senalar El Dia Diecinueve (19) De Agosto De 2.020, A Las Tres Y Quince De La Tarde (3:15 P.M.), Para Llevar A	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Cabo La Sentencia De Juzgamiento Dentro Del Presente Proceso, Que Se Proferira De Manera Escrita. Esta Decision Se Notificara Por La Secretaria De La Sala Laboral A Las Partes Y Terceros, Mediante La Anotacion En El Estado Virtual- Tyba. Notifiquese Y Cumplase	
08001310500120180031201	Apelación Sentencia	Carmelita Abello De Quintero	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 67.723-A, Auto Admite Apelación Y Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501320190006601	Apelación Sentencia	Carmen Wilches Mendoza	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice, Agencia Nacional De Defensa Juridica., Ministerio Publico - Procuradia Judicial En Asuntos Laborales	03/08/2020	Auto Ordena - Adiciona La Providencia Del 28 De Julio De 2020En El Sentido De Admitir En El Grado Jurisdiccional De Consulta Proceso Radicado Interno 68.045-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500420190027601	Apelación Sentencia	Carmen Emit Pacheco Fontalvo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	03/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - 68127 Auto Admite Y Corre Traslado	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

08001310501520170005101	Apelación Sentencia	Cesar Augusto Cuartas Trujillo	Administradora De Fondo De Pensiones Y Centicias Proteccion S.A.	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 64.535-A, Auto Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310501520180030301	Apelación Sentencia	Claudia Patricia Barrios	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	31/07/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - 67.761-A Declara Bien Denegado El Recurso De Apelación. Admite Consulta.	Nora Edith Mendez Alvarez
08001310501120160015801	Apelación Sentencia	Delfina Leonor Medina Tejada	Otocen S.A	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 63.966-A, Auto Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500320160053801	Apelación Sentencia	Eduardo Navarro Jimenez	Fundacion Universitaria San Martin	10/08/2020	Auto Fija Fecha - Radicado Interno: 67.850, Barranquilla, Diez (10) De Agosto De Dos Mil Veinte (2020). Vencido El Termino Concedido A Las Partes Para Alegar En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Articulo	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					15, Numeral 1O Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Se Procede A Senalar El Dia Diecinueve (19) De Agosto De 2.020, A Las Dos De La Tarde (2:00 P.M.), Para Llevar A Cabo La Sentencia De Juzgamiento Dentro Del Presente Proceso, Que Se Proferira De Manera Escrita. Esta Decision Se Notificara Por La Secretaria De La Sala Laboral A Las Partes Y Terceros, Mediante La Anotacion En	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

					El Estado Virtual- Tyba. Notifiquese Y Cumplase	
08001310500420190027301	Apelación Sentencia	Eleucilio Niebles Reales	Colpensiones - Porvenir S.A.	31/07/2020	Auto Concede Termino - Rad. 68.051 Se Concede A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Para Alegar.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500420190012901	Apelación Sentencia	Emiro Ricardo Tapias Fernandez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 67.527-A, Auto Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500420190013801	Apelación Sentencia	Fanny Villamil Castro	Colfondos	10/08/2020	Auto Fija Fecha - Radicado Interno. 67.999, Barranquilla, Diez (10) De Agosto De Dos Mil Veinte (2020). Vencido El Termino Concedido A Las Partes Para Alegar En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Articulo 15, Numeral 1O Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Se Procede A Senalar El Dia Diecinueve (19) De Agosto De 2.020, A Las Tres De La Tarde (3:00 P.M.), Para Llevar A Cabo La Sentencia De Juzgamiento Dentro Del Presente Proceso, Que Se Proferira De Manera Escrita. Esta Decision Se Notificara Por La Secretaria De La Sala Laboral A Las Partes Y Terceros, Mediante La Anotacion En El Estado Virtual- Tyba. Notifiquese Y Cumplase .	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500820190031401	Apelación Sentencia	Gabriel Jaime Bernal Guzman	Olt Transportes S.A.S.	31/07/2020	Auto Concede Termino - Rad 68031 -Se Concede A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Para Alegar.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500520190035701	Apelación Sentencia	Genaro Del Cristo Luna Martelo	Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Afp Colpensiones	03/08/2020	Auto Ordena - Adiciona La Providencia Del 28 De Julio De 2020En El Sentido De Admitir En El Grado Jurisdiccional De Consulta Proceso Radicado Interno 68.058-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501320190026201	Apelación Sentencia	Gertrudis Yolanda Martinez Polo	Agencia Nacional De Defensa Judicial Del Estado, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-, Ministerio Publico (Procuraduria Judicial En Asuntos Laborales)	03/08/2020	Auto Ordena - Adiciona La Providencia Del 28 De Julio De 2020En El Sentido De Admitir En El Grado Jurisdiccional De Consulta Proceso Radicado Interno 68.038-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310501520150050702	Apelación Sentencia	Gilberto Palma Cervantes	Colpensiones	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 64.549-A, Auto Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501120170041901	Apelación Sentencia	Gloria Esther Mieles Perez	Electricaribe S.A. E.S.P.	31/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar Por El Termino De 5 Dias Para Cada Una De Las Partes Conforme El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 67.408-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501520180003201	Apelación Sentencia	Griselda De La Rosa De Barrios	Administradora De Pensiones Colpensiones	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 66.258-A, Auto Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420190004601	Apelación Sentencia	Gustavo Armando Barrios Castro	Fondo De Pensiones Y Cesantia Proteccion S.A., Admistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/08/2020	Auto Ordena - Adiciona La Providencia Del 28 De Julio De 2020En El Sentido De Admitir En El Grado Jurisdiccional De Consulta Proceso Radicado Interno 68.026-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500520180042001	Apelación Sentencia	Havid Antonio De La Cruz Montero	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 65.998-A, Auto Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310501120190005501	Apelación Sentencia	Isaac Javier Pacheco Lobo	Fonde De Pensiones Proteccion	31/07/2020	Auto Ordena - Adiciona La Providencia Del 28 De Julio De 2020En El Sentido De Admitir En El Grado Jurisdiccional De Consulta Radicado Interno 68.000-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

08001310501120190014101	Apelación Sentencia	Jairo David Escamilla Madrid	Agencia Distrital De Infraestructura De Barranquilla	03/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Instaurado Por La Parte Demandada Radicado Interno 68.099-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500520190039801	Apelación Sentencia	Liliana Lozada Ruiz	Porvenir - Colpensiones	03/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelacióninstaurado Por La Partes Demandadas Radicado Interno 68.083-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500520190020801	Apelación Sentencia	Luz Maria Amador Peñaloza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - 67472 Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes	Maria Olga Henao Delgado
08001310501220170003701	Apelación Sentencia	Manuel Nieto Gomez	Compania De Seguros Positiva	10/08/2020	Auto Corre Traslado - 62266 1. Córrase Traslado A La Parte Apelante Para Que En El Término De Cinco (5) Días Proceda A Presentar Sus Alegatos	Carmen Cecilia Cortes Sanchez

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Dentro Del Presente Asunto. Vencido El Término Anterior, Dese Traslado A Los Demás Intervinientes Por Término Igual, Pero Conjunto Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Advierte A Las Partes Intervinientes Que El Escrito De Alegatos De Conclusión E Intervención Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al Siguiente Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co En Formato Pdf, Indicando La Radicación Del Proceso Y Con Copia A Los Demás Sujetos Procesales, Dentro Del Horario De Éste Distrito Judicial De 8:00 A.M. A 12	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M. 2. Manténgase El Expediente En Secretaria A Disposición De Las Partes Intervinientes Durante El Término De Traslado Indicado En El Numeral Anterior. 3. De Conformidad Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Se Señala El Día 31 De Agosto De 2020 Para Proferir Sentencia Escrita.	
08001310500620140028301	Apelación Sentencia	Manuel De Jesus Labarces Eguis	Ugpp	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 67.512-A, Auto Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501520180041401	Apelación Sentencia	Margarita Restrepo Pelaez	Fondo De Pensiones Proteccion S.A., Porvenir - Colpensiones	03/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelacióninstaurado Por Los Apoderados Judiciales De La Parte Demandada Radicado Interno 67.697-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500820180010301	Apelación Sentencia	Maria Auxiliadora Hernandez Rojas	Evelina Bossa Perez, Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	31/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Corre Traslado Para Alegar Por E Termino De 5 Dias Para Cada Uno De Ellos Conforme El Art 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad 65.899-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

08001310501120170030001	Apelación Sentencia	Maria Cecilia Medina Galeano	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	31/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar Por El Termino De 5 Dias Para Cada Una De Las Partes Conforme El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad 66.788-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501320190021301	Apelación Sentencia	Maria Dolores Arraut Gonzalez	Proteccion Fondo De Pension Y Cesantias, Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones, Ministerio Publico (Procuraduria Judicial En Asuntos Laborales), Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado (Colombia)	10/08/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno: 68.054, Barranquilla, Diez (10) De Agosto Del Ano Dos Mil Veinte (2020) En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Articulo 15, Numeral 1O Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Corrase Traslado A Las Partes Por El Termino De Cinco (5) Dias Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Termino, Comenzara Igual Termino Para La Contraparte Y Demas Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Publico Quiera Intervenir En Este Proceso, Podra Emitir Su Concepto Dentro Del Termino Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Del Ministerio Publico, Deberan Allegarse Al Correo Electronico Institucional Del Despacho: Sl06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La Indicacion En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusion Y El Numero De Radicacion Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demas Sujetos Procesales. Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Publico, Que Los Alegatos De Conclusion Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electronico En Formato Pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla,	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podra Accederse A Traves De La Secretaria De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electronico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Surtido Los Traslados Correspondientes, Pasese El Expediente Digital Al Despacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decision, Se Proferira La Sentencia Escrita. Notifiquese Y Cumplase,	
08001310500520180037801	Apelación Sentencia	Martha Castillo Ochoa	I.P.S.Costa Atlantica Barranquilla Sur, Salud Coop Eps, Gpp	10/08/2020	Auto Fija Fecha - Radicado Interno: 67.853, Barranquilla, Diez (10) De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

			Servicios Integrales Barranquilla, Medimas S.A.S		Agosto De Dos Mil Veinte (2020). Vencido El Termino Concedido A Las Partes Para Alegar En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Articulo 15, Numeral 1O Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Se Procede A Senalar El Dia Diecinueve (19) De Agosto De 2.020, A Las Tres Y Treinta De La Tarde (3:30 P.M.), Para Llevar A Cabo La Sentencia De Juzgamiento Dentro Del Presente Proceso, Que Se

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

					Proferira De Manera Escrita. Esta Decision Se Notificara Por La Secretaria De La Sala Laboral A Las Partes Y Terceros, Mediante La Anotacion En El Estado Virtual- Tyba . Notifiquese Y Cumplase .	
08001310500520190022901	Apelación Sentencia	Miguel Enrique Cermeño Castro	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A, Colpensiones - Proteccion Afp	31/07/2020	Auto Concede Termino - Rad 68.061 Se Concede A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Para Alegar.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500920190006801	Apelación Sentencia	Rafael Castillo Pacheco	Colpensiones Y Otros	03/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelacióninstaurado Por Instaurado Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Radicado Interno 67.896-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

08001310500320190023401	Apelación Sentencia	Rafael De La Rosa Dominguez Torres	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelacióninstaurado Por La Apoderada De La Parte Demandante Radicado Interno 68.107-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500620170002101	Apelación Sentencia	Sabas Alberto Martinez España	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 67.217-A, Auto Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500220180018001	Apelación Sentencia	Tesalio Perez Pacheco	Fondo De Pensiones Porvenir	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 67.731-A, Auto Admite Apelación Y Consulta, Y Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500920170033701	Apelación Sentencia	Victor Hugo Montaño Lobelo	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	10/08/2020	Auto Corre Traslado - 63395 1. Córrase Traslado A La Parte Apelante Para Que En El Término De Cinco (5) Días Proceda A Presentar Sus Alegatos	Carmen Cecilia Cortes Sanchez

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Dentro Del Presente Asunto. Vencido El Término Anterior, Dese Traslado A Los Demás Intervinientes Por Término Igual, Pero Conjunto Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Advierte A Las Partes Intervinientes Que El Escrito De Alegatos De Conclusión E Intervención Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al Siguiente Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co En Formato Pdf, Indicando La Radicación Del Proceso Y Con Copia A Los Demás Sujetos Procesales, Dentro Del Horario De Éste Distrito Judicial De 8:00 A.M. A 12	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

					M Y De 1 P.M. A 5:00 P.M. 2. Manténgase El Expediente En Secretaria A Disposición De Las Partes Intervinientes Durante El Término De Traslado Indicado En El Numeral Anterior. 3. De Conformidad Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Se Señala El Día 31 De Agosto De 2020 Para Proferir Sentencia Escrita.	
08001310500920150033301	Apelación Sentencia	Vladimir Enrique Avendaño Cepeda	Ricardo Camargo De Fex	03/08/2020	Auto Corre Traslado - 60177 1. Córrase Traslado A La Parte Apelante Para Que En El Término De Cinco (5) Días Proceda A Presentar Sus Alegatos Dentro Del Presente Asunto. Vencido El	Carmen Cecilia Cortes Sanchez

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Término Anterior, Dese Traslado A Los Demás Intervinientes Por Un Termino Igual, Esto Es, Otros Cinco (5) Días Para Alegar. 2. Manténgase El Expediente En Secretaria A Disposición De Las Partes Intervinientes Durante El Termino De Traslado Indicado En El Numeral Anterior. 3. Se Le Requiere A Los Apoderados Que Tanto Los Alegatos Como Cualquier Otro Documento Que Deseen Presentar De Sea Adjuntado Al Correo En Formato Pdf, Dirigido Al Correo Electrónico De Secretaría De La Sala Laboral: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co 4. Cumplido	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

					Lo Anterior, Regresen Las Diligencias Al Despacho.	
08001310500320150041301	Apelación Sentencia	Wulfran Moron Benites	Fundacion Universitaria San Martin	31/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar Por El Termino De 5 Dias Para Cada Una De Las Partes Conforme El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad 64.833-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501120130023601	Consulta	Adis Esther Muñoz Perez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	31/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar Por El Termino De 5 Dias Para Cada Una De Las Partes Conforme El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad 64.116-Ea	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

08001310500620170038501	Consulta	Dalmiro Alberto Arevalo Heilbron	Administradora Nacional De Pensiones Colpensiones	31/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Grado Jurisdiccional De Consulta Y Ordena Correr Traslado Para Alegar Por El Termino De 5 Dias Conforme El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad 67.404-E	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500420170041901	Consulta	Deysi Del Carmen Mendoza Negrete	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Teresa De Jesus Ramos Negrete	10/08/2020	Auto Corre Traslado - 63248 1. Córrase Traslado A La Parte Demandante Para Que En El Término De Cinco (5) Días Proceda A Presentar Sus Alegatos Dentro Del Presente Asunto. Vencido El Término Anterior, Dese Traslado A Los Demás Intervinientes Por Termino Igual, Esto Es, Otros Cinco (5) Días Para Alegar. Se Advierte A Las Partes Intervinientes Que El	Carmen Cecilia Cortes Sanchez

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

					Escrito De Alegatos De Conclusión Deberá Allegarse Al Siguiente Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Indicando La Radicación Del Proceso Y En Formato Pdf Dentro Del Horario De Este Distrito Judicial De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1 P.M. A 5:00 P.M. 2. Manténgase El Expediente En Secretaria A Disposición De Las Partes Intervinientes Durante El Termino De Traslado Indicado En El Numeral Anterior.	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501220150019701	Consulta	Esteban Guillermo Mier Acosta	Seguros De Riesgos Profesionales Suramericana Sa	31/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Grado Jurisdiccional De Consulta Y Ordena Correr Traslado Para Alegar Por El Termino De 5 Dias Para Cada Una De Las Partes Conforme El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 67.409-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501420180041301	Consulta	Gabriel Cecilio Escobar Polo	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 66.859-E, Auto Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500520190007001	Consulta	Guillermo Araujo Martelo	Fondo De Pensiones Proteccion S.A.	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 67.220-E, Auto Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

08001310500820190007201	Consulta	Guillermo Eloy Diaz Figueroa	Administradora Colpensiones	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 66.997-E, Auto Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500420190038101	Consulta	Jose Victor Manjarres Ariza	Afp Colpensiones	10/08/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno: 68.093, Barranquilla, Diez (10) De Agosto Del Ano Dos Mil Veinte (2020) En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Articulo 15, Numeral 1O Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Corrase Traslado A Las Partes Por El Termino De Cinco (5)	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Dias Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Termino, Comenzara Igual Termino Para La Contraparte Y Demas Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Publico Quiera Intervenir En Este Proceso, Podra Emitir Su Concepto Dentro Del Termino Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Publico, Deberan Allegarse Al Correo Electronico Institucional Del Despacho: Sl06bqllacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

					al.Gov.Co, Con La Indicacion En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusion Y El Numero De Radicacion Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demas Sujetos Procesales. Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Publico, Que Los Alegatos De Conclusion Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electronico En Formato Pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podra Accederse A Traves De La	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Secretaria De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electronico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Surtido Los Traslados Correspondientes, Pasese El Expediente Digital Al Despacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decision, Se Proferira La Sentencia Escrita. Notifiquese Y Cumplase,	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500120170039901	Consulta	Juan Miguel Balbin Blanco	Granadina De Vigilancia Ltda	31/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Grado Jurisdiccional De Consulta Y Ordena Correr Traslado Para Alegar Por El Termino De 5 Dias Conforme El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad 66.610-E	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501220170030701	Consulta	Luz Artemiza Duran Arias	Olga Esperanza Amaya Garcia	10/08/2020	Auto Concede Termino - Córrase Traslado A Las Partes Por El Término Común De Cinco(05) Días Para Que Presenten Sus Alegaciones Radicado Interno 63.290-E	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500620170022701	Consulta	Maria Del Pilar Pumarejo Osorio	El Heraldo	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 67.222-E, Auto Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

08001310501420130025301	Consulta	Maria Eugenia Ganen Eljaiek	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 66.697-E, Auto Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500420170035401	Consulta	Marlenis Garizabalo Toledo Y Otro	Colpensiones	10/08/2020	Auto Corre Traslado - 62904 1. Córrase Traslado A La Parte Demandante Para Que En El Término De Cinco (5) Días Proceda A Presentar Sus Alegatos Dentro Del Presente Asunto. Vencido El Término Anterior, Dese Traslado A Los Demás Intervinientes Por Termino Igual, Esto Es, Otros Cinco (5) Días Para Alegar. Se Advierte A Las Partes Intervinientes Que El Escrito De Alegatos De Conclusión Deberá Allegarse Al Siguiente Correo Electrónico	Carmen Cecilia Cortes Sanchez

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Indicando La Radicación Del Proceso Y En Formato Pdf Dentro Del Horario De Este Distrito Judicial De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1 P.M. A 5:00 P.M. 2. Manténgase El Expediente En Secretaria A Disposición De Las Partes Intervinientes Durante El Termino De Traslado Indicado En El Numeral Anterior. 3. De Conformidad Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Se Señala El Día 31 De Agosto De 2020 Para Proferir Sentencia Escrita.	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

08001310500120180036401	Consulta	Mileydis Johana Quintero España	Porvenir Sa	31/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Grado De Consulta Y Ordena Correr Traslado Para Alegar Por El Termino De 5 Dias Conforme El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad 67.827-E	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500620170026501	Consulta	Olga Payares Cardona	Mageth Cohen De Malo, Guido Augusto Malo	10/08/2020	Auto Fija Fecha - Radicado Interno: 67.860, Barranquilla, Diez (10) De Agosto De Dos Mil Veinte (2020). Vencido El Termino Concedido A Las Partes Para Alegar En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Articulo 15, Numeral 1O Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

					2020, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Se Procede A Senalar El Dia Diecinueve (19) De Agosto De 2.020, A Las Dos Y Treinta De La Tarde (2:30 P.M.), Para Llevar A Cabo La Sentencia De Juzgamiento Dentro Del Presente Proceso, Que Se Proferira De Manera Escrita. Esta Decision Se Notificara Por La Secretaria De La Sala Laboral A Las Partes Y Terceros, Mediante La Anotacion En El Estado Virtual- Tyba. Notifiquese Y Cumplase	
08001310500220150009901	Consulta	Orlando Parga Salcedo	Administradora De Colombiana De Pensiones - Colpensiones Btura J03	10/08/2020	Auto Corre Traslado - 63396 1. Córrase Traslado A La Parte Demandante Para Que En El Término	Carmen Cecilia Cortes Sanchez

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					De Cinco (5) Días Proceda A Presentar Sus Alegatos Dentro Del Presente Asunto. Vencido El Término Anterior, Dese Traslado A Los Demás Intervinientes Por Termino Igual, Esto Es, Otros Cinco (5) Días Para Alegar. Se Advierte A Las Partes Intervinientes Que El Escrito De Alegatos De Conclusión Deberá Allegarse Al Siguiente Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Indicando La Radicación Del Proceso Y En Formato Pdf Dentro Del Horario De Este Distrito Judicial De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1 P.M. A 5:00 P.M. 2. Manténgase El	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

					Expediente En Secretaria A Disposición De Las Partes Intervinientes Durante El Termino De Traslado Indicado En El Numeral Anterior. 3. De Conformidad Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Se Señala El Día 31 De Agosto De 2020 Para Proferir Sentencia Escrita.	
08001310500520190034701	Consulta	Orlando Miguel Arteaga Peña	Adama Andina B.V. Sucursal Colombia	03/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir En El Grado Jurisdiccional De Consulta Radicado Interno 67.897-E	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500420190029801	Consulta	Osvaldo Quiroz Barrios	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	10/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 68.137, Barranquilla, Diez (10) De Agosto De Dos Mil Veinte (2020). Avoquese El	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondio Por Reparto A Esta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Articulo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Articulo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Articulo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Articulo 15 De Decreto 806 De 2020, Admitase El Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia De Primera Instancia. Esta Decision Se Notificara Por La Secretaria De La Sala Laboral A Las Partes Y Terceros, Mediante La Anotacion En El Estado Virtual- Tyba. Notifiquese Y	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Cumplase	
08001310500420180044101	Consulta	Teodulo Alvarez Sierra	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno 66.994-E, Auto Corre Traslado Para Alegar.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500320160046501	Consulta	Victor Manuel Torres Gomez	Otros Demandados, Ubaldo David Palma Gastelbondo	10/08/2020	Auto Concede Termino - Córrase Traslado A Las Partes Por El Término Común De Cinco(05) Días Para Que Presenten Sus Alegaciones Radicado Interno 63.904-E	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500720190030201	Impedimentos	Magaly Del Rosario Mercado De Utria	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	31/07/2020	Auto Decide - Rad: 67296-V Impedimento Primero: Declarar Infundado El Impedimento Alegado Por La Juez Sexta Laboral De Este Circuito- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001220500020190007400	Otros Asuntos	Yesica Paola Correa Zuñiga	Sura E.P.S	10/08/2020	Auto Fija Fecha - Radicado Interno: 67.587, Barranquilla, Diez (10) De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

					Agosto De Dos Mil Veinte (2020). Vencido El Termino Concedido A Las Partes Para Alegar En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Articulo 15, Numeral 1O Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Se Procede A Senalar El Dia Diecinueve (19) De Agosto De 2.020, A Las Tres Y Cuarenta Y Cinco De La Tarde (3:45 P.M.), Para Llevar A Cabo La Sentencia De Juzgamiento Dentro Del Presente	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

					Proceso, Que Se Proferira De Manera Escrita. Esta Decision Se Notificara Por La Secretaria De La Sala Laboral A Las Partes Y Terceros, Mediante La Anotacion En El Estado Virtual- Tyba. Notifiquese Y Cumplase.	

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 56 De Martes, 11 De Agosto De 2020

Número de Registros: 79

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

9ef2c6d1-eb91-4f93-b498-06889a96445d